



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Autorización llamado Licitación Privada “Adquisición de equipamiento informático (Storage)”

VISTO:

La solicitud de bienes efectuada por el Dr. Fernando Menzaque, Director de Área Infraestructura y Servicios de esta Prosecretaría de Informática, por la cual se detallan las necesidades de adquisición de un servidor de almacenamiento tipo storage, necesario para el Datacenter de la Prosecretaría de Informática,

CONSIDERANDO:

Que las necesidades en equipamiento fueron tenidas en cuenta por el equipo técnico de la Prosecretaría, y registradas en el Presupuesto Anual 2021 de acuerdo a pautas establecidas;

Que se justifica la adquisición de este equipo por ser de carácter imprescindible para el Datacenter UNC, ya que proveerá posibilidades de almacenamiento de alta performance para todos los servicios de la UNC. Aportando mayor capacidad, posibilidades de redundancia y velocidad. Se asegurará la disponibilidad de calidad en los servicios informáticos aplicados a la virtualización de procesos académicos, de investigación y administrativos de la UNC, los cuales se han visto incrementados en gran medida con el advenimiento de la pandemia.

Que se han efectuado las previsiones presupuestarias para este proyecto, en créditos asignados a Programas Centrales, de acuerdo consta en Informe de la Secretaría de Gestión Institucional nº IF-2021-00137387-DP#SGI.

Que la presente contratación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional Nº 1023/2001 art. 25 inc. c); Decreto Nacional y Anexo Nº 1030/2016; Ordenanza HCS Nº 05/2013 Artículo 2 Punto II y RR-2021-68-E-UNC-REC, ratificada por RHCS-2021-68-E-UNC-REC;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo. 1º: Autorizar la convocatoria a selección de oferentes mediante Licitación Privada por un monto estimado de \$22.197.420, Pesos Veintidós millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos veinte. El objeto de la contratación es la “Adquisición de equipamiento informático: Storage para el datacenter de la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba”

Artículo. 2º: Aprobar el modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares adjunto a las presentes actuaciones.

Artículo. 3º: Integrar las diferentes Comisiones con los tribunales que a tales efectos se detallan:
Comisión Técnica y de Recepción:

Titulares: Ing. Marcos Bettucci, An. Molina Castro Mathías; Ing. Guillermo Getar
Suplentes: Tec. Camilo Martínez; Ing. Lucas Arena, Ing. Ignacio Segura

Comisión de Evaluación:

Titulares: Dr. Alejandro Tiraboschi, Dr. Fernando Menzaque, Cra. Laura Grassetti
Suplentes: Ing. Lucas Manjarres (SGI); Enrique D'Intino (FCM); Cra. Jimena Abraham Risso (PSI)

Artículo. 4°: La presente erogación, está contemplada en el Presupuesto para el año 2021, créditos asignarlos al Programa Equipamiento en Infraestructura Informática de la UNC Prog. 80 - Subp. 30 - Proy. 01. Inciso 4

Artículo. 5°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría y elevar las actuaciones a la Secretaría de Gestión Institucional a su intervención de acuerdo con lo estipulado en la Ord. HCS 05/2013 en referencia al proceso de Licitación Privada.